

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1201** *DEINCAR BLEU, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 105/2011 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Sara Bringas Puentes contra Deincar Bleu, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 12 de enero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Deincar Bleu, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.633,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretaria Judicial de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120001795-1